



Polifonía

Pacto de criminales, atraco de traidores¹

Carolina Escobar

Diario *Prensa Libre*

Otra vez, 115 diputados y diputadas del actual Congreso quedaron inscritos en la historia de Guatemala como traidores. Justo en medio de una pandemia y de dos huracanes que nos han situado en una situación aún más precaria y vulnerable. Estos criminales se citaron de noche en su guarida, como lo hacen los de su condición, para dictaminar con prisa y opacidad, la aprobación de un presupuesto 2021 que atenta contra Guatemala. Pero no están solos; lo que sucede en el Legislativo y en la Corte Suprema de Justicia desde hace meses, está absolutamente respaldado por Alejandro Giammattei, presidente del Ejecutivo quien, a su vez, es operador de los criminales que lo financian desde diversos sectores económicos, políticos y militares.

¿Podemos actuar legalmente en contra de los diputados por traicionarnos? ¿Cómo se hace para demandar a quienes, desde un organismo del Estado, toman decisiones que atentan contra los intereses de ese mismo Estado y del bien común? ¿Podemos pedir veto presidencial al presupuesto aprobado? Esta última votación se hizo con “normalidad” según lo mandan la ley y la “tradición” legislativa, hasta con consumo de bebidas alcohólicas dentro del hemiciclo. Queda claro que legalidad no es lo mismo que legitimidad.

El supuesto es simple: un presupuesto se construye con base en el dinero que se tiene, no con base en el dinero que se quiere gastar. De no hacerlo así, hablamos de un presupuesto desfinanciado y contraemos una deuda que no podemos pagar. Eso es lo

1. Publicado el 19 de noviembre de 2020. Tomado de <https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/pacto-de-criminales-atraco-de-traidores/>

que acaban de hacer los dipucacos: nos endeudaron para robar más. Porque ojalá lo hubieran hecho para hacer más escuelas, para contar con un mejor sistema de salud, para erradicar la desnutrición o levantar al país de la debacle que enfrenta. Lo hicieron para que ellos y sus aliados puedan seguir llenando caletas, cuentas bancarias y manteniendo sus empresas o las de sus amigos.

Así funciona la tiranía del crimen en un Estado sin Estado, y cualquier manual de criminología, que no de política, nos orientará mejor para definir y analizar el actuar de estas mafias. No me ha dado tiempo de leer las 127 páginas del presupuesto, menos de analizarlas, y creo que a la mayoría de los diputados votantes, menos. Esa votación engrasó la mano de varios de ellos que, sin siquiera leer la propuesta presupuestaria, menos la realidad nacional, votaron a favor de ese Frankenstein. Pero he leído a quienes analizaron y se opusieron a este presupuesto diseñado para el saqueo, y las razones para la indignación son muchas.

Del presupuesto 2021, el más grande jamás aprobado, irán Q10 mil millones para Comunicaciones, cuando en los tiempos del corrupto Sinibaldi se dieron Q5 mil 800 y nos pareció mucho. Los Consejos de Desarrollo tendrán más de Q1 mil millones, y por esa vía se beneficiarán los diputados corruptos, con contratos para sus empresas y las de sus amigos. La comisión de Finanzas le quitó Q200 millones a la causa contra la desnutrición y otros Q20 millones a la PDH, con lo que deja a la población desprotegida en este ámbito, y le aumentó Q218 millones al Congreso de la República. Hay Q13 millones para un PARLACEN inoperante y guarida de corruptos. Veremos cuánto destinaron al inservible gigante que es el Ejército, mientras los médicos tienen que rogar por unos salarios que dan vergüenza.

No estoy de acuerdo en que no hayamos hecho nada. Muchos estamos juntos desde hace tiempo, en estado de acción y alerta. ¿Qué nos queda? Nos quedan siempre nuestras calles y plazas, nuestra resistencia, rebelión y lucha. O como dijo Hannah Arendt: "Ninguna causa nos queda sino la más antigua de todas, la causa de la libertad frente a la tiranía".

Todo les pela²

Édgar Gutiérrez

Diario *elPeriódico*

La definición exacta de la política pública de Giammattei la expresó su ministro de Finanzas, Álvaro González Ricci: les “pela”. Él se queja que el audio del medio digital ‘Factor 4’, que se viralizó el martes en las redes sociales, sacó de contexto sus declaraciones. Es al revés. González Ricci ofrece el contexto de la lógica de gasto de su gobierno.

Puedo imaginar que el ministro oyó a más de algún keynesiano argumentando sobre fortalecer la demanda para que la oferta no se deprima, y así evitar que los precios se caigan y los motores de la economía se detengan. No entiende que él es asistente de “administración” de un Estado fallido. Un Estado fallido no puede aplicar políticas anticíclicas, como las de Franklin Delano Roosevelt durante la Gran Depresión. Nuestro Estado fallido solo sabe administrar políticas criminales, que dan rienda suelta a la corrupción en todas las escalas.

El problema real de la política pública de gasto en este gobierno, durante estas emergencias, no es si Pedro Páramo se presentó cinco veces con distintos DPI a reclamar su bono de Q1 mil. O si 7 mil muertos fueron a cobrarlo (al cabo, sabemos que acá se ven muertos acarrear basura y desnudos guardarse las manos en los bolsillos). Ni siquiera que 9 mil pensionados complementan su magra jubilación con un ocasional Bono Familia, que no les correspondería. O si otros 45 mil que viven en el extranjero lo abonan alegremente a sus cuentas.

Esta es una forma maliciosa de apuntar hacia el pobre partícipe del engranaje del clientelismo, porque las actuales autoridades –

2. Publicado el 19 de noviembre de 2020. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opiniones-de-hoy/2020/11/19/todo-les-pela/>

chambonas técnicamente, pero muy perversas— se negaron desde marzo a actualizar las bases de datos de beneficiarios y a generar la información para conocer dónde están y quiénes necesitan los programas de asistencia en la emergencia.

Hasta la fecha, se han negado a que el INE levante encuestas de empleo e ingresos y sobre condiciones de vida. A estas alturas ya tendríamos por lo menos dos, y la ayuda sería pertinente. Pero, como lo confirma el ministro González Ricci, les pela.

Les pela la calidad del gasto del Mides, Mintrab, Maga, Mineduc, Minsalud y del resto de dependencias, como les pelaba adjudicar un contrato de Q14 millones en media hora para comprar, siete horas antes de que terminara el recreo de las discrecionalidades (el decreto de estado de Calamidad), supuestas “galletas fortificadas”, sin haberse preguntado dónde estaban los niños beneficiarios.

Si eso les pela, ¿por qué no le va a pelar a Giammattei repartir Q600 millones en obras a los diputados “aliados”? ¿Por qué no otros Q81 millones en ‘cash’ y contratos a cambio de elegir la Directiva del Congreso 2021-2022?

La verdad es que a este gobierno y Congreso, y sus compinches en el MP y la CSJ, les pela la gente. La peste y los diluvios les abren de par en par las arcas. Ellos, que decretan los estados de Calamidad, son la peor calamidad que debemos soportar tres años más.

Tanta soberbia, prepotencia e insensatez debería de tener otras consecuencias, además de provocar muertes, profundizar la miseria, asfixiar las libertades democráticas y de abrir de par en par las puertas del Estado al crimen organizado. Pero la ira de la población aún está contenida. Solo cuando se active el resorte de la indignación movilizadora espontáneamente como energía humana, les dejará de pelar.

No es el presupuesto, estúpido³

Oscar Clemente Marroquín

Diario La Hora

Vale la pena parafrasear hoy al estratega político James Carville, quien en 1992 advirtió que la campaña electoral tenía que centrarse en la economía. Hoy, con la misma claridad que tenía el asesor político de Clinton, podemos ver que en Guatemala el tema no es únicamente el Presupuesto espurio y suciamente pactado entre los diputados. En realidad el presupuesto es apenas la gota que derramó el vaso porque lo que molesta a la gente es la existencia de un Pacto de Corruptos que actúa con insolencia y prepotencia para continuar con el saqueo del país y mantener la impunidad para los ladrones.

El tema no es el presupuesto sino el sistema que le dio vida. Es la dictadura de la corrupción impuesta por ese pacto y que ahora encabeza, con evidente gusto y orgullo, el presidente de la República que maniobró con los diputados no sólo para aprobar ese presupuesto. Maniobró para controlar el Congreso, para no elegir Cortes, para procesar a los magistrados de la CC y tomar el control de esa instancia suprema de nuestro ordenamiento jurídico. Controla el Ministerio Público para asegurar impunidad. Va tras el vicepresidente porque ese funcionario no se alinea con el Pacto de Corruptos, contra el PDH y cualquiera que se le ponga enfrente.

Entendamos de una vez por todas. Carville nos hubiera dicho ¡Es la corrupción, estúpido! Engavetar ese mamotreto de presupuesto y convocar a los notables de siempre, pilares del sistema de corrupción, para elaborar uno nuevo es darnos atole con el dedo para que baje la intensidad de la indignación ciudadana y que siga la fiesta que tanto les ha rendido. Los notables que

3. Publicado el 23 noviembre de 2020. Tomado de <https://lahora.gt/no-es-el-presupuesto-estupido/>

convoque el gobierno y el Congreso serán los de la foto, los mismos que visiblemente cerraron filas para acabar con la lucha contra la corrupción expulsando a la CICIG y tratando de destruir ahora a la FECL.

Esto no es un problema ideológico ni una acción que ponga en peligro la democracia en el país. Todo lo contrario, se busca rescatar la democracia para terminar con una dictadura, la peor y más funesta de todas, que es la de la corrupción que une a políticos sin escrúpulos, a sus titiriteros de siempre que les financian, a jueces y magistrados que pactan con Alejos, a sindicalistas como Joviel que maman de la teta de ese Estado maltrecho, al crimen organizado que goza de protección oficial y a lo que ahora se suman policías que muestran el cobre de la brutalidad cuando les dan luz verde para reprimir al pueblo como lo hicieron durante tantos años en el siglo pasado.

Aún sin sustento y base legal van a “archivar” el presupuesto que pactaron pero tendrán que honrar los acuerdos alcanzados para que se mantenga la alianza oficialista. Esperan que archivando el presupuesto la efervescencia social pase, pero deben entender que la agresión a los ciudadanos fue el peor error que pudieron cometer. No hay forma de contener la efervescencia si la gente entiende que el tema no es el presupuesto y que solo un estúpido puede pensar que ese es el único motivo del descontento.

Estamos hartos de la corrupción, de sus efectos en la pobreza de nuestra gente y estamos hartos del gobernante y de esa gente que conforma la clase política más sucia y despreciable de la historia.

Entre la desvergüenza y la dignidad⁴

Marielos Monzón

Diario *Prensa Libre*

La aprobación de un presupuesto vergonzoso y criminal, por su contenido y por la forma como fue negociado y aprobado —con alevosía, premeditación y nocturnidad, tan parecido al modus operandi de las redes criminales—, fue la gota que derramó el vaso del hartazgo ciudadano.

En plena pandemia y en el medio de una crisis económica y social generalizada, que se agudizó con las tormentas Eta y Iota, la clica de diputados aliados del oficialismo aprobó un presupuesto que le recortó Q750 millones a hospitales y centros de Salud y Q200 millones al programa de combate de la desnutrición —cuando el 50% de los niños y niñas menores de 5 años la padecen—, para desviarlos a sus negocios y sus caletas, las propias y las de sus socios y financistas.

De tal magnitud fue el asalto al presupuesto que no previeron fondos suficientes para la adquisición de las vacunas contra el covid-19, lo destinado apenas alcanza para cubrir al 17% de la población. En contrapartida, engrosaron los rubros para alimentos y viandas de los diputados y para comprar un edificio nuevo con lujos y comodidades. Ampliaron los recursos del Centro de Gobierno, el juguete del niño consentido de Giammattei, y destinaron Q330 millones para un inútil seguro escolar privado, otra fuente de corrupción, mientras la gente se debate entre el hambre, la pobreza y la pérdida de sus escasos bienes y cosechas tras deslaves e inundaciones.

El pueblo, hastiado de la miseria, la corrupción, el ejercicio abusivo del poder y el robo descarado de los recursos salió a las calles y a las plazas, en la capital y los departamentos, para decir ¡Basta Ya!

4. Publicado el 24 de noviembre de 2020. Tomado de <https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/entre-la-desvergüenza-y-la-dignidad/>

La respuesta del gobierno fue desatar una brutal represión policial contra una manifestación multitudinaria y pacífica, utilizando como pretexto el incendio en las instalaciones del Congreso, que todo parece indicar fue parte de un burdo plan de los aparatos de inteligencia del gobierno.

Usaron gases lacrimógenos contra niñas y niños, personas mayores y familias enteras que estaban en La Plaza con banderas y carteles. Obligaron a la gente a salir corriendo para “cazarla” mientras huía. Golpearon bestialmente a decenas de jóvenes y realizaron capturas arbitrarias e ilegales. Hasta sacaron un carro lanza agua, cuando ya no quedaba casi nadie en las calles del Centro Histórico, para mostrar la súper mano dura. Bien de manual de los cuerpos represivos bajo el mando de oscuros personajes que añoran las dictaduras.

Aplicaron en la capital la misma brutalidad con la que actúan contra las comunidades y los pueblos indígenas en los desalojos de tierras y en la represión de los movimientos de resistencia. La ley de la sangre y el plomo.

Por si no hubiera sido suficiente, en una muestra de cinismo sin límites, el presidente se victimizó y apeló al desprestigiado secretario general de la OEA, Luis Almagro, para invocar la Carta Democrática contra el pueblo al que reprimió con ferocidad. Almagro, que hace muy bien los mandados, se aventuró a tachar de vándalos a los manifestantes, mientras la CIDH reclamaba por las violaciones a los derechos de movilización y libertad de expresión y por los excesos en el uso de la fuerza pública.

Giammattei, Rodríguez y su impresentable junta directiva siguen sin entender que el hastío ciudadano no es solo por el presupuesto, sino por la corrupción, el nepotismo, la narcopolítica, el robo descarado, la represión, el abuso de autoridad y la cooptación de la justicia. Que no resuelve nada encerrarse —otra vez de madrugada— en un cuartel militar a conspirar y que no alcanza con engavetar el presupuesto, que dicho sea de paso, solo se puede hacer con el concurso del Pleno.

Reclamamos más democracia y cambios profundos para transformar la realidad. Y ustedes, quedó clarísimo el sábado, son parte del problema y no de la solución.

Conceptos setenteros en la seguridad⁵

Alejandro Balsells Conde

Diario Prensa Libre

En diez meses el gobierno rompió récord y enfrenta una crisis de legitimidad. El ministro de Gobernación, con dos días en el cargo, reprimió a manifestantes pacíficos en la Plaza de la Constitución, no evitó los daños al edificio del Congreso, a pesar de que era bola cantada la protesta en la novena avenida con ira y frustración. Todas las personas aprehendidas salieron por falta de pruebas, se evidenció la brutalidad policial y es probable que el Estado de Guatemala deba indemnizar daños. Al momento de escribir estas líneas no hay un solo capturado con implicación directa en la destrucción de propiedad pública con algún indicio racional, pero sin duda el recién nombrado funcionario logró meter el fantasma del miedo; sin duda esto buscaba.

En algunos análisis se señala que el gobierno da claras muestras de improvisación; sin embargo, motivan estas líneas mi desacuerdo a esta tesis. Por el contrario, creo que lo único claro que existía por parte de quienes ahora mandan era un equipo de seguridad formado, preparado y sobre todo probado en actividades poco democráticas. En octubre del año pasado, en San Salvador, se reunió el equipo de seguridad del gobierno entrante con la gente del Ministerio del Interior y Defensa salvadoreños, sobresalen del lado guatemalteco el general Roy Estuardo Dedet Casprowitz, capitán Elmer Aníbal Aguilar

5. Publicado el 25 de noviembre de 2020. Tomado de <https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/conceptos-setenteros-en-la-seguridad/>

Moreno, general Edgar Leonel Godoy Samayoa (primer ministro de Gobernación), coronel Mario Adolfo Castañeda Serra y el mayor Gustavo Adolfo Díaz López (a quien se le atribuye haber estado detrás del intento de golpe de Estado al presidente Cerezo, en mayo de 1989), se mencionaron otros nombres, pero acá los más significativos.

Los personajes anteriores muestran una concepción de la seguridad ciudadana con mentalidad contrainsurgente, y por eso es lo ocurrido el sábado pasado. Todos estos ex militares se caracterizan por su silencio cómplice en los horrores de las acciones que el ejército cometió en los años del conflicto; su compromiso con la democracia no es convincente.

Gendri Reyes Mazariegos, actual ministro de Gobernación, siendo abogado con preparación en seguridad señaló de forma pública de terroristas a los manifestantes del sábado pasado, y pasó por alto que los disturbios fueron frente al Congreso y la policía se comportó como un típico cuerpo represor en la Plaza de la Constitución contra quienes estábamos en familia y donde se encontraban en paz grupos de todas las edades. Al parecer, las lecciones de Chupina se quieren revivir, y si a esto le sumamos que su primer viceministro Carlos Enrique Franco Urzúa tiene enormes conflictos de interés al poseer enormes intereses económicos en cuerpos de seguridad privada, la cosa no es que se complique, sino se muestra como es. La seguridad es para reprimir y hacer negocio. Jimmy Morales y Jafeth Cabrera si en algo se ocuparon fue en destruir la institucionalidad policiaca, su ministro de Gobernación, Enrique Degenhart, sin empacho derrumbó alcances conseguidos; hoy hay más de lo mismo.

Conceptos como seguridad democrática, fortalecimiento del poder civil y adopción de verdaderos mecanismos para la construcción del Estado Constitucional de Derecho son olvidados desde el poder y si a esto le agregamos las bancadas oficiales (engalanada siempre con la narco organización de UCN) se reúnen y discuten los temas parlamentarios en cuarteles para dar conferencias en la madrugada, el mensaje es desalentador.

La democracia exige compromiso y por eso estas muestras autoritarias setenteras no pueden pasar desapercibidas y menos impunes, dos muchachos perdieron su ojo y están en riesgo de lesiones cerebrales, el respeto a las libertades públicas exige un cambio en la concepción de seguridad que se tiene en estos momentos.

Un presidente deteriorado⁶

Adrián Zapata

Diario La Hora

En poquísimo tiempo se ha desmoronado la legitimidad del presidente. Lo hunde su relación con lo que se ha denominado el “pacto de corruptos”, manifestada de manera reiterada. La defensa que hizo del presupuesto 2021, hijo de los intereses espurios de los diputados que lo aprobaron, es sólo la punta del iceberg de esa relación perversa.

Su racismo lo ha llevado a tratar con irrespeto a las autoridades ancestrales indígenas y esto le ha valido el rechazo de ellas. Tiene un afán por mantener todo bajo su estricto control, y para ello ha utilizado ese adefesio llamado Centro de Gobierno, con lo cual seguramente las mafias que acumulan capital a través de los negocios turbios con el Estado ven mejores posibilidades de enriquecimiento ilícito.

Pero además, su emocional vocación autoritaria lo hunde en la intolerancia y en mantenerse empecinado en la defensa de sus decisiones arbitrarias.

Con su ridícula invocación de la Carta Democrática Interamericana, pretende equiparar la movilización ciudadana que pide su renuncia con un golpe de Estado, a la cual reprime como no lo había hecho ningún otro gobierno en la era democrática.

6. Publicado el 25 de noviembre de 2020. Tomado de <https://lahora.gt/un-presidente-deteriorado/>

Se le cayó su teatro de convocar a determinados actores sociales a discutir las reformas que habría que hacer al Presupuesto 2021. Lamentablemente los empresarios y sus Think Tanks se mantienen apoyándolo, seguramente no por que ignoren los intereses perversos que influyen en él, sino por el terror que les causa el “desborde ciudadano”.

En este contexto en el cual se juntan la crisis económica, la gravísima crisis social que está produciendo los efectos de la pandemia y de los fenómenos naturales (es probable que surjan brotes de hambruna en el área rural), y la crisis política, la polarización de la sociedad tiende a profundizarse.

Urge atajar esta caída al precipicio. Dos grandes temas deben abordarse: evitar que se cierre el círculo de cooptación de la institucionalidad pública por parte de las mafias y el crimen organizado, particularmente las Cortes en el momento actual; y plantearse una estrategia de Recuperación transformadora, como lo ha dicho acertadamente la CEPAL. El diálogo al cual llama la OEA, los Estados Unidos y otros actores internacionales, si se realiza, debería estar dirigido a encontrar una concertación nacional al respecto. Es despreciable un diálogo amañado, cuyo propósito principal es intentar neutralizar la movilización social para lograr una estabilidad que permita el mantenimiento del status quo.

El presidente Alejandro Giammattei aún tiene la posibilidad de rectificar el rumbo, aunque lo más probable es que no la aproveche. El vicepresidente, de manera valiente, propuso la renuncia de ambos para que el país pudiera superar la crisis. Sin duda que hizo esta propuesta extrema por el conocimiento directo que tiene de las interioridades que existen en el ejercicio del poder por parte del señor Alejandro Giammattei.

Sin embargo, el cambio de personas, por sí mismo, no garantiza abordar exitosamente los graves problemas que afrontamos.

El vicepresidente planteó algunas propuestas, las cuales deberían ser aceptadas por el presidente y, de allí en adelante, construir,

gradualmente, una concertación nacional sobre los dos temas arriba mencionados. Si esto se produjera, la cabeza gubernamental (presidente y vicepresidente) podría trabajar en esa dirección.

¿Por qué Giammattei le tiene miedo al Congreso?⁷

Ricardo Barrientos

Revista digital *Gazeta*

La negativa del presidente Alejandro Giammattei para vetar el presupuesto de 2021 evidencia temor y complicidad con el Congreso.

El artículo 178 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece que «Dentro de los quince días de recibido el decreto y previo acuerdo tomado en Consejo de Ministros, el Presidente de la República podrá devolverlo al Congreso con las observaciones que estime pertinentes, en ejercicio de su derecho de veto. Las leyes no podrán ser vetadas parcialmente». Es decir, el presidente no puede improbar un decreto, ya que es facultad exclusiva del Congreso.

Debemos tener claro entonces que la demanda a Giammattei para vetar el Decreto del Congreso de la República número 33-2020, no es que impruebe o rechace de tajo el presupuesto aprobado para 2021. Se le está demandando que lo vete, devolviéndolo al Congreso con correcciones que incluyan la supresión de los bolsones de corrupción que introdujo en su dictamen la

7. Publicado el 25 de noviembre de 2020. Tomado de <https://gazeta.gt/por-que-giammattei-le-tiene-miedo-al-congreso/>

comisión de Finanzas Públicas y Moneda, y que corrija el orden de prioridades del gasto, racionalizando los destinos de la deuda pública.

El mismo Giammattei ya anunció que preparará una iniciativa de ley para corregir el presupuesto de 2021. Entonces, ¿cuál es la diferencia entre vetarlo y presentar una iniciativa de ley como la que ha anunciado? Hay aspectos técnicos y políticos que son relevantes. El primero son los tiempos. El veto lo puede realizar ahora, y el Congreso debería proceder a corregirlo de inmediato, mientras que las modificaciones vía una iniciativa de ley deben esperar hasta enero, cuando el decreto 33-2020 cobre vigencia, ya que no se puede reformar una ley que no está vigente.

Además, entre el veto y una iniciativa de ley hay una diferencia política, sutil quizá, pero de importancia capital. Con la iniciativa de ley, el Ejecutivo le hace una solicitud al Congreso, lo que políticamente a Giammattei puede resultarle más cómodo y conveniente, porque de esa manera mantiene el apoyo de la alianza oficialista que aprobó el presupuesto para 2021.

Mientras que con el veto, al devolver el Decreto con observaciones, el presidente estaría corrigiendo un error cometido por el Congreso, para que, de conformidad con el artículo 179 constitucional (primacía legislativa), el Congreso lo reconsidere o rechace. Políticamente el veto se percibe como una afrenta o desplante del presidente hacia el Congreso, a lo cual Giammattei claramente le tiene miedo. Primero, porque perdería el apoyo de la alianza oficialista, con lo cual Giammattei demuestra que mantener a sus aliados corruptos en el Congreso es, por mucho, más importante que las demandas ciudadanas y la exigencia de limpiar el presupuesto de toda la mugre de la corrupción.

Pero, además, en corrillos parlamentarios se rumora fuertemente que fue el propio Giammattei quien en persona negoció los sobornos y dádivas para los 115 diputados y diputadas que votaron a favor del presupuesto para 2021. Es un asunto que el Ministerio Público debe investigar, pero en caso sea cierto, Giammattei también tendría mucho miedo de que alguno de sus

aliados en el Congreso lo extorsione con alguna evidencia que lo implique directamente en negociaciones espurias, al estilo de la forma en que filtraron el audio en el que se escucha al ministro de Finanzas Públicas expresarse de manera ofensiva sobre los recursos destinados a los programas de protección social.

No me extrañaría que una de las razones por las cuales Giammattei no quiere vetar el presupuesto para 2021 sea el miedo a que filtren algún audio o imagen comprometedor de él negociando sobornos con las y los diputados corruptos. Algo como, «si lo hicieron con un ministro, lo pueden hacer conmigo».

La paradoja⁸

Álvaro Castellanos Howell

Diario *elPeriódico*

Dentro de la riqueza del idioma español, encontramos que a veces una palabra tiene múltiples sinónimos. Rareza, incongruencia, absurdo, contrasentido, incoherencia, contradicción y otros vocablos más, todos ellos son sinónimos de la palabra que encabeza esta columna.

Fue una excepcional paradoja la invocación de la Carta Democrática Interamericana por parte del Presidente el domingo 22 de los corrientes. Y una gran “curiosidad”, por decir lo mínimo, la respuesta casi automática de la Organización de Estados Americanos (OEA) ante esa invocación. Creo que es evidente porqué considero que es un contrasentido total pero, trataré de explicarme.

En primer lugar, lo prematuro. No sé si Guatemala ha roto un récord en tiempo para escalar un tema absolutamente interno,

8. Publicado el 27 de noviembre de 2020. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opiniones-de-hoy/2020/11/27/la-paradoja-2/>

ante ese organismo regional. No hay que engañarse: el 21 se convocó a la ciudadanía a la Plaza, para ejercer dos derechos constitucionales: el de reunión y manifestación pacíficas. Eso es parte de la vida democrática de un país. Recuerdo que Vinicio Cerezo, a eso le llamaba algo así como “el dulce sonido de la democracia”. La quema del recinto parlamentario es un asunto aislado, del cual la ciudadanía demanda más que nunca una investigación objetiva del Ministerio Público para esclarecer lo que hoy es un rumor sotto voce: la infiltración con fines aviesos.

En segundo lugar, la invocación misma, según el propio comunicado del Gobierno, dice “ha resuelto invocar el día de hoy la Carta Democrática Interamericana frente a los gravísimos sucesos ocurridos en los últimos días”... pero, separando nuevamente el tema de los ataques al patrimonio por eventuales infiltrados, ¿quién originó los gravísimos sucesos que afectaron la integridad y la vida de las personas? Los guatemaltecos ya tenemos experiencia para asistir a la Plaza, de manera pacífica y muy creativamente. Pero como que las autoridades actuales, siguen la lógica aquella de “quitarle el agua a los peces”. Con una primera buena reprimenda, que incluye lesiones graves y detenciones ilegales, habrán pensando que así cortarían de tajo la muy creciente inconformidad ciudadana ante los desmanes, la corrupción y el desmantelamiento del Estado de Derecho.

Luego, según la OEA, la Carta es reconocida como uno de los instrumentos interamericanos más completos promulgado para la promoción y fortalecimiento de los principios, prácticas y cultura democráticas entre los Estados de las Américas y por ende, está principalmente pensada para activar mecanismos que eviten rupturas del orden constitucional, o golpes de Estado. En el peor de los casos, conforme el Artículo 21 de dicha Carta, se le suspenden los derechos de participación al Estado afectado por el comprobado rompimiento constitucional. Es decir, se le sanciona.

Y entonces lo que el Gobierno proyecta con su invocación, es que de continuar la “insurrección civil” (que no, protestas contra la corrupción y el desgobierno), se sancione a nuestro país. ¡Vaya paradoja de paradojas! Según un texto de don Humberto de la

Calle, que recogió toda la historia sobre el proceso de creación de la Carta Democrática Interamericana, dicha Carta "... es un hito en la historia democrática del hemisferio. En primer término, en lo político implica un serio compromiso de los gobernantes con la democracia, no ya en su versión minimalista electoral, sino con un concepto amplio que toca todos los aspectos de la dignidad humana como eje central de su concepción".

¿Todavía tengo que convencerlo, estimado lector, del por qué el llamado a la OEA es una paradoja?



PROPUESTA

**El Consejo Superior Universitario de la
Universidad de San Carlos
de Guatemala; y el rector, M.Sc. Ing. Murphy
Olympo Paiz Recinos,
Ante los disturbios acaecidos durante la jornada de
manifestaciones en rechazo al presupuesto 2021
Manifiestan:**

Que la libertad de emisión del pensamiento es un derecho conferido en el artículo 35 de la Constitución y otorga al pueblo de Guatemala la potestad de denunciar, criticar o hacer imputaciones contra funcionarios en el ejercicio de sus cargos, y este derecho se ha ejercido en los últimos cinco años como nunca antes en lo que llevamos de apertura democrática. No ha sido necesaria ni la violencia, ni el vandalismo para expresar el descontento del pueblo contra sus gobernantes o la reacción del Estado para contener excesos de los manifestantes.

Somos una sociedad que sufrió 36 años de conflicto armado interno, en los que se perdieron vidas de guatemaltecos que pudieron conducir al país por las sendas del desarrollo, el bienestar y la paz social; si no aprendemos que de la confrontación y la violencia no sale nada bueno para el país, estamos condenados a nunca encontrar vías para resolver los problemas estructurales y coyunturales de nuestra sociedad que mantienen empobrecidos a amplios sectores del país.

En el último quinquenio, ha habido momentos de suma tensión por hechos ilícitos cometidos por la clase política del país, los cuales se encuentran bajo la administración de justicia del Organismo Judicial y a pesar de la consternación, indignación y repudio a los excesos cometidos por quienes fueron electos para defender al pueblo, no ha habido ni derramamiento de



sangre, ni necesidad de usar el monopolio legítimo de la violencia en manos de los cuerpos de seguridad del Estado; no es el momento de retornar a viejas épocas oscuras de nuestra historia y replicar los mismos errores de nuestros predecesores, es el momento de buscar una ruta compartida para la construcción de un mejor país.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos:

Al gobierno del presidente Alejandro Giammattei muestras de confianza y de apertura a gobernar en democracia y apegado a los cánones del Estado Constitucional de Derecho en el que el diálogo y el respeto a la diversidad de opiniones, es la base para la gobernanza y la gobernabilidad. Múltiples sectores están llamando a establecer canales efectivos de comunicación para evitar que la corrupción y el autoritarismo retornen al control de las instituciones del Estado.

Al honorable Congreso de la República a romper con la lamentable historia de las últimas legislaturas que operaron bajo intereses que no representan a quienes les eligieron y perdieron la capacidad de intermediación del pueblo al que deben representar. Los acontecimientos del año 2017 demuestran que legislar en contra de los intereses colectivos obliga al pueblo a defender sus derechos e instituciones en contra de sus malos representantes. Solicitamos respetuosamente revisar sus últimas actuaciones y enmendar dentro del estado de derecho, los errores cometidos, principalmente en materia de aprobación de los recursos del Estado.

A las instituciones contraloras de derechos humanos, políticas, administrativas y jurisdiccionales, a garantizar que se respete la constitución, el Estado de derecho y a resguardar por todos los medios a su alcance la paz social y la institucionalidad democrática.

A la sociedad en general el llamado a ejercer con responsabilidad los derechos de libre asociación, manifestación